

**CONCEJO MUNICIPAL**

**100° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 13 de marzo de 2019 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular don Jaime Quilodrán Acuña Preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
  - SESIÓN 097
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. PLAN DE TRABAJO PRODESAL 2019
6. VARIOS

La **Sra. Presidenta**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 097 de fecha 22 de febrero de 2019, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

**a.1)** Correo electrónico de la encargada de programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, región del Bío Bío, mediante el cual se solicita agendar exposición en el Concejo Municipal para el día miércoles 17 de abril de 2019.-

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El **Sr. Administrador Municipal** en su calidad de **Alcalde Subrogante** informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día lunes se informó de parte del Diputado Iván Norambuena, que había conseguido una audiencia con el SEREMI de agricultura en Concepción, con la finalidad de poder obtener el informe favorable de construcción del Proyecto Habitacional de las 200 viviendas, correspondiente al Lote N° 2 San Lorencito, que lo constituyen 122 viviendas. Es importante estar presente en Concepción, porque es un hito lo que significa obtener este IETC que se le asigna al informe Favorable de construcción, donde va a estar presente la empresa constructora FIGUZ, representantes de los comités y el Alcalde de la comuna junto a la SECPLAN, y es el motivo por el cual hoy el Sr. Alcalde no puede estar presente en la sesión de Concejo.



- b) Extiende la invitación para el sábado 16 de marzo, se celebrará el Día de la Mujer en el Gimnasio Municipal a contar de las 16:00 horas.
- c) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe que emana de la Dirección de obras, se da respuesta a varias consultas que hizo el Concejo, incluye materias tales como Poste alumbrado sector El Aromo, situación calle Arturo Prat, bache puente Coreo, Loteos irregulares, luminarias camino Cementerio entre otras. Informe enviado vía correo electrónico a cada Concejal.
  - Informe complementario de la contratación de dos funcionarias a contrata.
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal durante el mes de febrero de 2019 y Control de Bitácoras vehículos municipales mes de febrero, documentos enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo y que son parte integrante de la presente acta.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- PLAN DE TRABAJO PRODESAL 2019

**Sra. Pamela Vial**, en su calidad de Presidenta del Concejo de la bienvenida a don José Arias, Profesional Coordinador de PRODESAL.

**Sr. Arias**, inicia su exposición haciendo referencia a las características generales que tiene el Programa PRODESAL mencionando lo siguiente:

##### *CARACTERÍSTICAS GENERALES*

*¿Qué es y que significa PRODESAL?*

*Es un programa cofinanciado entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario – Indap y las Municipalidades que lo soliciten. Actualmente también se ejecuta en Isla de Pascua, Isla Juan Fernández e Isla Mocha. Significa «Programa de Desarrollo Local»*

*¿Cuál es su Objetivo General?*

*Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y conexos de los usuarios, en especial por venta de excedentes al mercado, como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones del Estado en el ámbito socioeconómico.*

*¿Cuáles son sus Objetivos Específicos?*

- *Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.*
- *Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado.*
- *Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo.*
- *Articular con otros programas de fomento y/o crédito, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas.*
- *Fomentar el desarrollo del capital social y la participación.*
- *Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.*
- *Fomentar un desarrollo sustentable.*

**Sra. Pamela Vial**, se tiene entendido que PRODESAL trabaja con gente que ya tiene preestablecida, pero ¿no se tiene un filtro que pueda determinar qué personas pueden ingresar? Dice conocer personas en varios sectores con muchos recursos en comparación a personas que son de muy bajos recursos que todavía no pueden ingresar al programa y que no tienen 100 cabezas de ganado y merecen la ayuda.

**Sr. Arias**, continúa con su presentación relacionada con las características generales del PRODESAL Quilleco 2019, para luego responder las consultas.



PRODESAL QUILLECO 2019  
CARACTERÍSTICAS GENERALES  
Cobertura

Actualmente se atienden a 278 usuarios distribuidos geográficamente en 16 sectores: Bajo Duquenco (15), Cañicura (10), Casa de Tablas (16), Centinela (27), El Guindo (13), El Hualle (30), El Retobo (15), La Hoyada (12), Las Águilas (29), Los Temos (9), Pejerrey (25), Peralillo (21), Ramadilla (12), Río Pardo (16), Tinajón (13) y Villa Alegre (15).

#### *Segmentación según la Demanda*

Los usuarios están segmentados en Autoconsumo y Emprendimientos productivos. Se considera para esto la demanda realizada por el usuario y el diagnóstico técnico aplicado en visita predial.

Autoconsumo (Segmento 1)  
68 usuarios

Emprendimientos productivos (Segmento 2)  
210 usuarios

#### **Autoconsumo**

Se entiende como la necesidad de mejorar capacidades y habilidades para desarrollar actividades silvoagropecuarias y/o conexas orientadas principalmente hacia el consumo familiar y venta de excedentes como también de sostener el sistema productivo en sus niveles actuales.

#### **Emprendimientos productivos**

Se entiende como la necesidad de mejorar capacidades y habilidades para incubar o desarrollar emprendimientos económicos vinculados a las actividades silvoagropecuaria y/o conexas.

En cuando a la consulta realizada por la Sra. Pamela, menciona que actualmente existen 278 usuarios, distribuidos en 16 sectores, les gustaría tener 300, se podría llegar a esa cantidad, pero hay un inconveniente porque no depende de ellos el aumento, depende de INDAP que es quien manifiesta que no están los recursos, hace mucho tiempo que está solicitando ingresar a más usuarios, pero para eso se necesitaría obligatoriamente contratar un técnico más, lo que significaría que INDAP tendría que aportar más recursos, el aporte municipal también tendría que ser un poco mayor, pero eso es relativo.

**Sra. Pamela**, en el caso de aumento o disminución, si se ve que se hay agricultores que tiene recursos para mantenerse y crear su ingreso propio, por qué no se realiza ese recambio que no implica mayores gastos para alguna de las entidades que se está hablando y se pueda beneficiar a gente que realmente lo necesita.

**Sr. Arias**, responde que desde el año antepasado se dijo que se iba a empezar a egresar agricultores, además que INDAP hasta dos años atrás pedía que se egresara agricultores, pero desde entonces dejó de pedirlo, por lo tanto, cambió de normativa y ya no habla de que el agricultor debe pasar más de seis años en el programa y después salir.

**Sr. Muñoz**, recuerda que hace unos años atrás en PRODESAL expuso ante el Concejo y se dijo que para los usuarios de PRODESAL era una ayuda que se le daba y después ingresaban otros.

**Sr. Arias**, reitera que era así hasta dos años atrás, lo que cambió es que el agricultor, empieza en el sector autoconsumo, después pasa a emprendimiento productivo y después a negocio de mercado. No se forja eso en dos años se pasa a otra etapa cuando se esté realmente en condiciones y hay gente que puede demorar años en la primera etapa, por lo tanto ya no hay años.

**Sra. Pamela**, consulta si tiene algún registro que le hagan llegar a INDAP por las necesidades reales de los usuarios de la comuna. Hacer saber que se tiene 278 en el programa pero que hay 50 que también necesitan.

**Sr. Arias**, responde que esos son los que están en lista de espera hasta que se tenga cupo.

**Sra. Pamela**, insiste y consulta si como equipo no se informa o no se busca que esos recursos efectivamente se aumenten y se compruebe con lo que realmente se necesita para la comuna.

**Sr. Arias**, manifiesta que desde que llegó a la comuna lo está pidiendo, incluso un ejecutivo de INDAP, consultó si se necesitaba aumentar y él dijo que "SI" y acá dijeron "NO" "**donde manda Capitán no manda marinero**", siempre dijo que esto no era solamente beneficioso para ingresar más agricultores al programa sino que también se abriría otro puesto de trabajo para otro técnico, que podría haber sido de la comuna.

**Sr. Muñoz**, consulta, ¿los usuarios de PRODESAL, tienen que ser necesariamente propietarios de un tiempo o parcela?



**Sr. Arias**, continúa con su presentación mencionando ahora materias relacionadas con proceso de ingreso al PRODESAL

#### **Proceso de ingreso al Prodesal**

- *Manifestación de interés en las oficinas del programa.*
- *Entrevista con funcionario del programa.*
- *Obtención de la acreditación de usuario en Indap.*
- *Manifestación de interés de ingreso al programa en Indap.*
- *Permanencia en lista de espera.*

#### **Documentos para ingreso al Prodesal**

- *Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Vigente del postulante y su cónyuge.*
- *Certificado de Matrimonio, Viudez o Soltería del Registro Civil.*
- *Registro Social de Hogares actualizado.*
- *Certificado de Dominio Vigente del Conservador de Bienes Raíces.*

#### **Documentos para ingreso al Prodesal**

- *Certificado actualizado del Avalúo del predio, con Clasificación de Suelo, del Servicio de Impuestos Internos – SII.*
- *Contrato de Arriendo o Mediería Vigente, firmado ante Notario o Registro Civil. El formato del Contrato de Arriendo debe ser el indicado por Indap.*
- *Documento que acredite Sucesión, Usufructo, Comodatario u Ocupante si fuese el caso.*

A continuación responde al Sr. Muñoz, que dentro de los documentos que debe presentar para el ingreso se considera el certificado de valúo del terreno o contrato de arriendo firmado ante notario, no requiere antigüedad en el terreno, hacia atrás y hacia adelante no hay nada en la normativa, no en las bases del programa PRODESAL que limite que el contrato de arriendo sea un año, que si sucede es que cada área tiene el poder de tomar la normativa y adaptarla a su realidad y necesidad, lo que quiere decir que si el área no quiere aceptar un contrato de arriendo que es por un año, está en todo su derecho, aunque no esté escrito en las bases y desde el punto de vista técnico tampoco le conviene porque generalmente los trabajos se realizan a dos o tres años por lo menos, además que el área no acepta contratos de arriendo con menos de ocho o diez años, porque la idea es que el agricultor pueda postular a construcciones (galpón, bodega) y para tener ese bien se necesita comprobar tiempo de lo contrario si se aprueba el proyecto, se hace para beneficio del agricultor, pero en ninguna parte de la normativa dice que tiene que tener tantos años. Para responder a don Carlos, no es necesario ser propietario del terreno.

**Sr. Muñoz**, para las postulaciones debe ser usuario de INDAP y después son derivados a PRODESAL y esperar el turno para ingresar. Consulta también si en la comuna existe postulaciones a INDAP, con el tema lechero (quesería).

**Sr. Arias**, responde que en la comuna no hay agricultores que hayan manifestado interés en esa área. Luego continúa con su presentación.

#### **Financiamiento**

*Aporte Municipal de \$ 27.360.000.- para Gastos generales, Servicios complementarios para los usuarios, Complemento de movilización y los Honorarios de la Administrativa.*  
*Aporte Indap de \$ 70.796.940.- para los Honorarios y Movilización del equipo técnico.*

#### **Equipo Técnico**

- *José Arias (Coordinador - Ingeniero Agrónomo).*
- *Alejandro Navarrete (Jefe Técnico - Médico Veterinario).*
- *Felipe Alvear (Técnico Pecuario)*
- *Gerardo Palma (Técnico Agrícola).*
- *Patricio Parra (Técnico Agrícola).*
- *Paulina Vial (Administrativa).*

#### **Fondos postulados a la fecha**

*Concurso Inversiones de Fomento Productivo - IFP Operación Temprana 2019.*

*Se postularon 26 usuarios por un monto total de \$ 32.500.000.-  
Actualmente los proyectos se encuentran en etapa de evaluación.*

*Concurso Fondo de Apoyo Inicial - FAI Operación Temprana 2019.*



*Se encuentran en etapa de elaboración para postulación, 54 usuarios por un monto total de \$ 5.940.000.-*

*Concurso Programa de Riego Intrapredial – PRI.*

*Se postularon 2 usuarios por un monto total de \$ 10.000.000.-  
Actualmente los proyectos se encuentran en evaluación.*

*Concurso Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros - PPSRF Operación Temprana 2019.*

*Se postularon 48 usuarios, siendo los aprobados, y con resolución, 46 usuarios por un monto total de \$ 12.005.794.-  
Lo anterior significa el establecimiento de 40 hectáreas de Praderas Suplementarias avena forrajera con vicia.*

*Concurso Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios – SIRSD-S Operación Temprana 2019.*

*Se postularon 3 usuarios, siendo todos aprobados y con resolución por un monto total de \$888.150-  
Lo anterior significa el establecimiento de 3 hectáreas de Pradera Permanente Mixta.*

Terminada la intervención del Sr. Arias la Presidenta ofrece la palabra.

**Sr. González,** consulta, ¿qué pasa con la apicultura en la comuna, qué ponderación tiene? ¿Qué evaluación hace PRODESAL? Sabe de aportes bien importantes que se hicieron desde hace años, habla que desde la administración del Alcalde Rioseco, en el sector Río Pardo, se hizo una inversión y aportes a personas del lugar. La miel tiene una fuerte demanda en el mercado que no requiere tanto espacio, la apicultura se puede trabajar en distintos lugares, sabe que PRODESAL tiene distintos objetivos planteados en torno a eso.

En segundo lugar recuerda que hubo un tiempo en que plantaron castaños en la comuna y no se sabe el resultado, solamente uno de todos los que precedieron e invirtieron está sobreviviendo en ello. ¿Qué posibilidades existen de retomar ese proyecto nuevamente? habiendo tenido la mala experiencia, pero que sirve para impulsar.

**Sr. Arias** responde que la situación de los castaños, cuando se lo fueron a plantear a la oficina hizo dos observaciones, y dio a conocer los aspectos por los que no funcionarían o se haría a medias, pero no le escucharon, después llegaron y les dijeron que lo tenían que hacer, indicándole que él era el ingeniero agrónomo en la comuna por lo tanto tenía responsabilidad y después de eso tuvo que acatar, era una orden de su jefe. El especialista que venía de Chillán hizo todo lo posible, pero acá surgieron algunos inconvenientes y hay ciertas situaciones que no se dan, “no se puede pedir peras al olmo de repente”, sí hay sectores y agricultores, pero es focalizado, no es como ellos lo querían hacer en forma, resultaron algunas cosas, pero cuando empezó a pasar el segundo año les dijo, que se necesitaba recursos para seguir con eso, porque INDAP ya no iba a autorizar ningún gasto más. El tema de los castaños se puede retomar, hay casos focalizados, pero se debe inyectar recursos.

**Sr. Muñoz** consulta ¿qué fue lo que falló ahí, en forma concreta? Cuando le dijo que faltaban recursos, ¿qué fue lo que falló en la plantación? ¿Por qué el proyecto no se concretó?

**Sr. Arias,** los agricultores no quisieron invertir dinero en cerrar las plantaciones, implementar un sistema de riego establecidos para no estar regando con balde, finalmente quedaron botados. Faltó supervisión. Es un tema que se puede retomar, hay sectores, personas pero se necesita tener los recursos para avanzar, si no es con riego no va a funcionar.

**Sr. Muñoz,** agrega que no se puede invertir donde no se va a poder regar.

**Sr. Arias,** responde a don Manuel González sobre la apicultura, se trabaja con once apicultores, dio tan buenos resultados que en este momento aumentó a diecisiete, apicultores que el año pasado fueron de gira a Portezuelo para ver la fabricación de subproductos y aprendieron sobre la fabricación de jabón a base de miel, además una de las personas tomó la idea de crear una etiqueta para la presentación de sus frascos para la miel, se va a seguir con el etiquetado. Se necesita tener una sala de cosecha autorizada por el SAG, para pensar en la exportación de los productos, hizo las gestiones con esa entidad y vendrán hacer una capacitación a todos los apicultores en los próximos meses, para dar a conocer los requisitos que debe tener. También agrega que se hizo un curso de capacitación de crianza de reinas.

**Sr. González,** recuerda que la encargada del programa (Srta. Karen Valenzuela), planteó al Concejo, lo que encontró muy interesante, sobre un ofrecimiento para instalar en la comuna un centro meteorológico, ¿cómo quedó eso? ¿En una mera intensión consulta? ¿Qué posibilidades existen de retomar eso?



**Sr. Arias**, responde, ese ofrecimiento nació de INIA, quien tenía algunos recursos y quería instalar estaciones meteorológicas, pero tiene entendido que ese proyecto terminó, hará las consultas.

**Sra. Pamela Vial**, solicita al Sr. Arias haga llegar a través del Secretario Municipal, la presentación, vía correo electrónico, le agradece la presencia y su presentación, también se aclararon varias dudas.

**Sr. Muñoz**, pide la palabra, para solicitar a las empresas forestales de la comuna se puedan comprometer con los usuarios apicultores, ellos tienen zonas protegidas en los distintos predios con árboles nativos, como es el caso del Fundo Coihueco tiene seis hectáreas protegidas. Cree que ellos de alguna manera pueden cooperar con los apicultores.

**Sr. Arias**, responde que en una reunión un apicultor hizo un reclamo por un plaguicida que afectaba a las abejas, don José Alvear, de forestal Mininco, se comprometió en hacer una capacitación con la empresa que aplica los productos para todos los agricultores y también invitaría a PRODESAL a participar.

## 6.- VARIOS

- a) **En relación al correo leído en correspondencia, del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, en el cual se solicita realizar exposición en una sesión de Concejo Municipal, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar un espacio en la sesión de Concejo del día miércoles 17 de abril de 2019.**

**Acuerdo N° 452/2019**

- b) **Sr. Galindo**, recuerda la visita a Canteras para la fiscalización de obra, pensó que se haría hoy.

**Sr. Administrador**, responde que estaba fijada para hoy pero el Alcalde le pidió que se postergara para la próxima semana, para poder estar él presente.

- c) **Sr. Espinoza**, dice que va a reiterar todos los miércoles sobre las peticiones que se están haciendo se ha tenido mucha paciencia en pedir información y no preocuparse de las respuestas (asume que ha sido error no solicitarlas), este es el tercer Concejo consecutivo que pregunta por dos situaciones puntuales, pidió un informe de la licitación de las actividades de verano producto de la polémica que se originó en Villa Mercedes y por tercer miércoles consecutivo no llega, no sabe cuál es el tiempo que necesita la DIDECO para hacer ese informe, porque no es tan largo, hay personas que consultan y no tiene las respuesta, a la gente le tiene que decir exactamente lo mismo, que no se entregó nada, es responsabilidad de la Administración y del Concejo porque permite que siga siendo así. Pidió arreglo de un camino, quedó de presentarse, no está dentro del informe de hoy, se necesita saber si es SI o NO, porque se debe dar una respuesta a la comunidad. Insiste en eso, también se pidió el mejoramiento del riego del estadio, no ha habido ninguna respuesta al respecto, ¿qué avance ha habido?, si se ha indagado por el recambio de las plantas, no ha habido ninguna respuesta.

**Sr. Administrador**, siempre le pide informes a todos los jefes directores de oficinas para que canalicen la información y de alguna forma la hagan llegar, ahí falta la información técnica nada más, en cuanto al Estadio se derivó al encargado de deporte (estaba con vacaciones, llegó el día lunes).

**Sr. Espinoza**, dice no sabe si eso le compete al encargado de deporte, porque esas son cosas de adquisiciones

**Sr. Administrador**, continúa diciendo que alguien tiene que dar la información del tipo de las medidas, alguien lo tiene que hacer.

**Sr. Espinoza**, si el encargado de deporte está a cargo de organizar las actividades, no tiene claridad si a él se le responsabiliza también lo que tiene que ver con mantención, porque a él no está dentro de esa función. Tiene entendido que hay gente que está encargada de la mantención, de áreas verdes y otras cosas.

**Sr. Administrador**, responde que como la personas trabaja directamente a veces solicita el estadio, tiene contacto directo de don Carlos y es él quien le entrega la información.

**Sr. Espinoza**, sabe que ha ido Claudio Veloso y otra persona a ver el estadio, pero todo es a largo plazo, dicen que hay que instalar riego automático, pero no hay una solución inmediata **"y se sigue con la teleserie que no tiene mucha...."** ahora si es el encargado de deporte se le tendrá que encomendar que en tal fecha él cotice, tenga un presupuesto.

Otro punto es informar del desarrollo del campeonato de la Copa Territorio Cordillera que ya está en la etapa semifinal quedan cuatro equipos, la comuna quedó representada por el Club



Deportivo Huracán. Este domingo se continúa con la semifinal en la comuna juega Huracán con Deportivo Tucapel, y juega Monte Verde de Huepil con Estrella Blanca de Mulchén, en Huepil, de esos dos partidos que restan salen los finalistas para disputar el título el día 31 de marzo que se realizará en Quilleco. Hasta el momento el campeonato se ha desarrollado dentro de lo normal, el día lunes hubo que expulsar a un equipo por mal comportamiento, pero se continúa igual con la normalidad.

**Sra. Pamela Vial**, quiere profundizar en el primer punto sobre el informe, estuvo presente en sesión de Concejo el DIDECO y dio explicaciones, dijo que contaba con documentación que podía servir de respaldo para aplacar un poco la polémica y ella pidió la documentación que él tiene pero no le ha llegado, es tan simple como sacar fotocopia y entregar, no cree que sea mayor el trámite para poder complementar

**Sr. Espinoza**, el tema puntual se dio por la canasta, pero él fue más allá y pidió el informe completo de la licitación que existió, que iba en apoyo de varias actividades de esa misma característica, y es lo que espera para poder entregar respuesta.

**Sr. Administrador**, consulta en atención a la reparación del camino si corresponde al de don Luis Almendras, de Tinajón.

**Sr. Espinoza**, aclara que es don Pedro Almendras Pino, y es del sector entre El Retobo y La Hoyada, el Municipio conoce su caso, pero sigue sin respuesta, esa es la situación, como antecedente agrega que por ese camino entra don Domingo Sáez que tiene propiedad, donde vivía el joven que murió quemado, cuando fue la ambulancia hubo que botar un bosque para poder salir con los heridos, el acceso es pésimo.

- d) **Sr. Pérez**, también se refiere a la situación de caminos y solicita que la motoniveladora pudiera ir al camino interior de Río Pardo, fue intervenido por Vialidad pero se encuentra bastante calaminado. Lo otro que le llamó la atención es que se comenzó un trabajo completo realizado por Vialidad pero hacia el interior fue haciendo en forma parcializada y no aplicó la carpeta completa. El otro camino es en el sector de la bajada de La Hoyada, solicita ver la forma de oficiar a Vialidad la instalación de barreras, han ocurrido accidentes y afortunadamente no ha sido con consecuencias fatales, cree necesario se contemple barreras y roce de la maleza en la bajada. Es una solicitud planteada por los vecinos del sector.
- e) **Sr. Muñoz**, en la entrada principal al pueblo de Quilleco, (se conversó la semana pasada) solicita se vea la posibilidad de una contratación directa para que se pueda solucionar ese problema.

En cuanto a las plantas de tratamiento de aguas servidas de Canteras, consulta en qué situación se encuentran a la fecha, solicita un informe dado que siguen los problemas afectando a la comunidad.

Dice que estaba leyendo el informe de la motoniveladora, el día 7 de marzo habla de un perfilado en terreno del Sr. Javier Gatica, sector Villa Alegre, después dice cargar combustible sector Villa Alegre, eso no lo entiende. Recuerda que el Concejo aprobó la compra de un estanque. También aparece en el informe el día 4 "buscar combustible Servicentro (*se carece de camión*), *perfilado camino El Retobo-Río Pardo*", cree que se refiere a camión de combustible.

Se comenta en atención a informe recibido por don Carlos Muñoz y se sugiere que se mejore la bitácora y se agregue el tiempo que demora en realizar un trabajo.

**Sr. Administrador**, clarifica situaciones respecto a solicitudes que hacen los Concejales en algunas ocasiones no ha anotado cosa porque tiene que salir de la sala a resolver situaciones que le solicita el Alcalde y ha pasado que casos que no sabe lo que se solicita, también está el Sr. Cid que toma nota, pero para él es mucho más práctico tener la información y terminada la sesión solicita la información vía correo electrónico para poder cotejar si lo están haciendo. Consulta, según el reglamento interno del Concejo ¿a quién le corresponde notificar, al Secretario o al Administrador? ¿Se hace por escrito o en forma directa? Lo consulta para mejorar.

**Sr. Espinoza**, dice que se solicita en la sesión y el Alcalde tendrá que ver la forma, le parece que lo más correcto sería por correo electrónico para que sea más rápido y quede un respaldo.

**Sr. Administrador**, aclara que se refiere a las peticiones que hacen los Concejales.

**Sra. Pamela Vial**, responde que se hacen en puntos varios y en desarrollo del Concejo.

**Sr. Espinoza**, dice que en el acta demoran mucho más, pero en algunos casos, se ha logrado entregar el documento digital y hay temas que los envía en forma directa al Administrador y se le facilita el trabajo en anotar, pero no todos los puntos. Pero es buena la consulta para agilizar y hacerlo más rápido.



**Sr. Administrador**, notifica a los directores de departamento, pero tiene entendido que ellos tienen un plazo para responder.

**Sr. Cid**, aclara que el que tiene plazo para responder es el Alcalde.

- f) **Sr. Muñoz**, pide la palabra para recordar que en la sesión de Concejo anterior planteó lo mismo, siempre se piden informes y no llega respuesta, puede ser una de las causas que ha dicho don Rafael o muchas veces se solicita la información y los directores de área no hacen llegar la información, y ahí se debería usar la anotación de demérito.

**Sr. Espinoza**, hay un reglamento de funcionamiento del consejo Directivo que se aprobó hace años atrás y es donde sesionan semanalmente, ahí podría ponerse condiciones internas.

**Sr. Administrador**, esas reuniones de Directivos había propuesto se realizara los días miércoles en la tarde, para informar de todas las necesidades que surgen, pero se ocupa el salón los días miércoles y jueves, por lo que se estableció con los directores realizar reuniones dos veces al mes. Se compromete a mejorar los procesos, hay directores que no dan cumplimiento a esto.

- g) **Sra. Pamela Vial**, en primer lugar recuerda y retoma la solicitud a la persona que está encargada del grifo ubicado al lado del colegio, sea trasladado para que los camiones carguen agua en otro lado, tiene entendido que el reiterado requerimiento era para ESSBIO. Ella pidió copia de la documentación donde se había realizado, solicita que la persona que está a cargo de eso entregue copia de las solicitudes que se han hecho porque se está hablando desde hace más de un año que se pidió.

**Sr. Administrador**, responde que el Alcalde el día de ayer sostuvo una reunión con ESSBIO y con la SECPLAN para ver la situación de las viviendas y también se vio el cambio de grifo.

**Sra. Pamela Vial**, solicita a Obras o a quien corresponda la revisión de dos puentes, a Vialidad, Cañicura y Coreo, adicional a eso revisar en qué condiciones está el puente de Quilleco por la reparación del bache que había en la entrada, fue tapado pero no se sabe en qué condiciones está abajo, si con el asfalto se va a volver a provocar hundimiento.

También solicitó en la sesión pasada un informe respecto a los gastos en atención a publicidad, comunicación y personal. Que incluya metas, objetivos, logros cumplidos, se está un poco inciertos con eso.

- h) **Sr. Espinoza**, pide la palabra, no quiere ser auto referente, pero le pareció de muy mal gusto lo que ocurrió el día que se inauguró el CESFAM, con respecto a la labor de los Concejales, independiente de los que fueron mencionados, porque pudo haber sido cualquier otro, hubo tres Concejales que estaban presente (se incluye) que fueron ignorados por el locutor de los cuales rectificó uno solo y no quiso mencionar a los otros dos. Se quedó hasta el final para hablar con Cristian y la periodista quienes se disculparon tenían la asistencia en el protocolo le entregaron al señor locutor para que lo dijera, pero dijo que no estaba prácticamente *"Ni ahí"* y cuando se hizo el corte de cinta no se dignó a invitar al Concejo Municipal en lo absoluto, sólo se levantó y don Manuel González, pero el resto esperaba que fueran invitados, eran los dueños de casa, era un proyecto anhelado por años por la comunidad y este señor, con colores propios los ignoró totalmente, por esta razón solicita el nombre de esa persona y tomar un acuerdo del Concejo para enviarle una nota de desagravio por lo que vino hacer con la autoridad que es de la comuna, la gente preguntó ¿por qué pasó eso?

**Sr. Espinoza** reafirma lo dicho por la Concejala, la gente lo dijo en ese momento y la Periodista (Carola Sánchez) dice que el locutor no quería nombrar a ningún Concejal, sólo iba a decir concejales presentes.

**Sr. Pérez**, dice que habló con Felipe en atención a lo mismo el que fue hablar enseguida con locutor y sólo nombro a don Manuel y a don Sergio.

**Sr. Espinoza**, entiende que el locutor es un periodista de una radio.

**Sr. Administrador**, dice que también le molestó bastante la situación, estaba todo tan mal organizado por parte del Servicio de Salud, el día de la inauguración avisan que no tienen locutor, se tuvo que tratar de conseguir alguno y Carola se contactó con la encargada del Servicio de Salud y envió a una persona que tenía disponible, del programa borraron varias cosas y el Director de Salud comunal se enteró acá que estaba todo borrado. Andaba una encargada de comunicaciones del Servicio de Salud, la que instruía al locutor de lo que tenía que decir y de lo que no, en consecuencia que fue contratado por el Municipio. Habló también con don Manuel Padilla y le manifestó su descontento y le dijo que tenía que mandar una carta al Servicio de Salud dando a conocer la molestia del Concejo, no se nombró a los Concejales siendo una actividad local.

**Sr. Espinoza**, dice que el locutor estando con el micrófono es dueño en ese momento, independiente de las instrucciones, nadie le va reclamar que nombre a las autoridades





competentes, porque nombró a los directivos y no a los Concejales, y ellos son las autoridades de la comuna. Propone que se haga llegar una nota. La ceremonia era de gran importancia para la comuna no se va a dar otra oportunidad de inaugurar un edificio de esa magnitud.

**Sra. Pamela Vial**, dice que a los Concejales se le menosprecia bastante y han sido responsables que así sea porque tanto en los liceos, en los actos más simples ocupan un segundo plano, más vale un funcionario de educación que los Concejales, cree que la mentalidad tiene que partir por casa, no sabe si conocen el protocolo, lo han visto, no tiene idea, pero la jerarquía como en algún minuto se dijo es el Alcalde la máxima autoridad y el Concejo Municipal. En la inauguración estaban sentados en segunda fila, detrás del Director de Salud.

En todos lados el Alcalde se sienta con sus concejales en primera fila, también se pudo ver en Argentina cuando fueron con don Sergio Espinoza el Intendente estaba sentado con todo su cuerpo colegiado, se da en todos lados menos acá.

Se continúa analizando la situación en forma general y el Secretario Municipal, da a conocer cómo se organiza para algunos actos, la coordinación que debe existir, el programa debe ser conocido por el locutor con anticipación.

Se determina enviar una nota al Servicio de Salud.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:28 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL